República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	AP-CCP-RG-03
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2024
		PÁGINA	1 DE1

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

TIPO DE CONTRATO:	CARTA DE ACEPTACIÓN
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7118720 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	TP EVENTOS Y TECNOLOGIAS S.A.S
Nit O C.C. No.:	901672032
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO INTERGENERACIONAL DE LOS TAXISTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y ECONÓMICO INTERGENERACIONAL A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TAXISTA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

VALOR INICIAL:	$113,120,746.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$0.00
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	NO APLICA
Nit O C.C. No. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR:	JULIAN CAMILO VILLAR CHACON SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA INICIACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN: N.A N.A N.A	N.A N.A N.A
ACTA DE REINICIACIÓN: N.A N.A N.A	N.A N.A N.A
FECHA TERMINACIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2024

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

VALOR A PAGAR:	$ 70,666,200.00	No. DE COBROS REALIZADOS:	1	DE	2

PERÍODO DE PAGO:	DESDE:	10/12/2024	HASTA:	15/12/2024

No. del RP:	24011433
Fuente del RP:	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

Con base en los informes presentados por TP EVENTOS Y TECNOLOGIAS S.A.S, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se deja constancia que la presente cuenta tiene un único RP con dos metas asociadas, por lo cual se relaciona una única factura, (Factura FE 9) para el Desembolso No.1 y Desembolso Final.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de 2024

Firma:_____

Nombre: JULIAN CAMILO VILLAR CHACON
SUPERVISOR DEL CONTRATO.